



Rental

D.A. EXENTO N° 13.232.-

SAN BERNARDO, 12 de Diciembre de 2012.-

VISTOS:

El Oficio Interno N° 996, de fecha 27 de Noviembre de 2012, de la Dirección de Administración y Finanzas;

La Providencia de la Alcaldía;

La Ordenanza Local N° 12 sobre Ferias Persa y;

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Autorízase el cambio de puesto de la patente Feria Persa del Paradero 40 de Gran Avenida a la Señora Jacqueline del Carmen Fuentes Echeverría, C.N.I N° [REDACTED], con domicilio particular en Calderón de la Barca N° 584, El Olivo, de esta comuna, titular de la patente de Feria Persa, **Rol N° 2302457**, Giro: **"Cortinas"** Puesto N° 810, 6ta cuadra al puesto N° 816, 6ta cuadra

2° La patente que ampara el desarrollo de la actividad funcionará en la misma ubicación en el puesto N° 816, 6ta cuadra de la Feria Persa, de esta comuna.

3°.- La Sección de Patentes deberá tomar nota al traslado que se autoriza mediante el presente D.A. Exento, en la carpeta del contribuyente.

4°.- Notifíquese, por la Sección de Patentes, el presente decreto a la interesada, levantándose acta al efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Nora Cuevas Contreras, Alcaldesa. Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (s). Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes



Gloria Pamela González Jerez
GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JSR
Distribución: Administración y Finanzas, Sección de Patentes Comerciales (3), Interesado, Oficina de Partes y ARCHIVO.